

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-1521
Salta, 6 de noviembre de 2018
Expediente N° 11.337/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Anatomía Comparada de la Escuela de Biología por parte de la Lic. Linda Erica Díaz Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36 obra nota de la Lic. Linda Erica Díaz Fernández solicitando la anulación de la presente adscripción por la imposibilidad de continuar con el presente proyecto de investigación debido a cuestiones laborales.

Que a fs. 39, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja proceder a dar de baja el trámite iniciada por la presente profesional.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 9° - corresponde en esta instancia, la anulación de la presente.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PROCEDER a dar de baja la Adscripción Profesional a la cátedra de Anatomía Comparada por parte de la Dra. Linda Erica DÍAZ FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 31.035.041, de acuerdo al Art. 9° de la R-CDNAT-2010-0280 Reglamento de Adscripciones Profesionales a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Anatomía Comparada, a la Escuela de Biología, Interesada, Comisión Asesora, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-

sovg


Dra. DORAANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales